Conservatorio Profesional de Música de Salamanca
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMACIÓN

DE

CONJUNTO DE ARPAS

----- 1º Y 2º de Enseñanzas Profesionales -----

Curso 2024-25
Septiembre/2024

ÍNDICE

1. Introducción 3

2. Curso 1º de Enseñanza Profesional 5

3. Curso 2º de Enseñanza Profesional 15

4. Apartados generales para todos los cursos: 29

- Contenidos, organización y estructura de la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua
- Recuperación de los alumnos con cursos pendientes
- Medidas de atención a la diversidad
- Actividades complementarias y extraescolares

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca
Programación de Conjunto de arpas
1º Y 2º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARPA

_____

INTRODUCCIÓN

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad (en este caso, de arpa), los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto permitirá recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que ahora se presenta, alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, la actividad de grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa el centro en el que se realizan los estudios.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. El carácter propedéutico de las enseñanzas profesionales de música conlleva la incorporación de los alumnos a las distintas agrupaciones que se configuren en sus centros a fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses. La práctica indistinta de grupo, ya sea en la orquesta, la banda, el coro o, en su caso, el conjunto, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y así esta asignatura sirva de trampolín para integrarse posteriormente en otras asignaturas de grupo como es la música de cámara, en la que el papel que desempeña el arpa suele ser más dificultoso en comparación con el nivel equilibrado de los dúos y tríos de arpas.

El alumno, como en otras agrupaciones, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras de conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio de su propio instrumento.

En síntesis, al igual que sucede en la orquesta, la banda o el coro, el conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación de otros instrumentistas. Por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha,

propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca
Programación de Conjunto de arpas
1º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARPA

_____

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS E. PROFESIONALES del decreto 60/2007 de 7 de junio

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

b) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

c) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

h) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

i) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.

j) Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Mantener un tempo uniforme.
- Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera.
- Coordinar las entradas y finales con exactitud.
- Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.

- Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.
- Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Unificar la afinación del grupo.
- Nivelar los planos sonoros.
- Fomentar la capacidad de escucha de cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.
- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.

2. CONTENIDOS

2.1. CONTENIDOS GENERALES DE LAS E. PROFESIONALES del decreto 60/2007 de 7 de junio

- *La unidad sonora: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.*
- *Agógica y dinámica.*
- *Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.*
- *Equilibrio sonoro y de planos.*
- *Control permanente de la afinación.*
- *Desarrollo de la igualdad de ataques.*
- *Análisis e interpretación de obras del repertorio.*
- *Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.*
- *Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.*
- *Valoración del silencio como marco de la interpretación.*
- *Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.*

2.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Uniformidad del tempo.
- Agógica y cambios de tempo.
- Coordinación de las entradas y finales con exactitud.
- Correspondencia entre el movimiento espacial y temporal.
- Estudio de las diferentes dinámicas.
- Equilibrio sonoro (intensidad y afinación) y de planos.

- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Escucha simultánea de las diferentes partes al tiempo que se ejecuta la propia.
- Fraseo correcto.
- Clarificación de los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Expresión de los criterios estéticos individuales para buscar unidad interpretativa de la obra.

Se preparará a lo largo del curso un programa de concierto que se irá presentando en público en las sucesivas audiciones trimestrales, que tendrán un peso importante a la hora de evaluar la asignatura. Como contenidos mínimos se exigirá realizar al menos dos audiciones en todo el curso.

En el caso del arpa, el repertorio a trabajar irá desde adaptaciones de obras renacentistas compuestas para más de dos instrumentos polifónicos, hasta composiciones contemporáneas o adaptaciones escritas por compositores arpistas para su propio instrumento, pasando por el periodo barroco, clásico y romántico. En cuanto a los componentes de la agrupación, este curso se trabajará en formato dúo y cuarteto, y al evaluarles se tendrá en cuenta que todos los miembros del grupo hayan alcanzado los objetivos que les corresponden en cada nivel.

Pero además, como el arpa es un instrumento con una literatura escasa y compleja en el marco de la orquesta y la banda, la práctica del conjunto supone la posibilidad de adentrarse en el estudio lento y detallado de las obras de repertorio orquestal más relevantes para su instrumento, con lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno, que las asimilará sin la presión que conlleva el trabajarlas directamente con la orquesta y contrastando sus posibles soluciones técnicas con las que empleen los otros compañeros.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente (dúo o trío de arpas): con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede: mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, afinación, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda: este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de una partitura, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado: mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la

valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Interpretar en público obras del repertorio para conjunto: este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. MATERIALES DE AULA

Para el desarrollo habitual de las clases de conjunto se dispondrá dentro del aula de cuatro arpas de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana o Daphne 46 cuerdas). Además, necesitaremos cuatro atriles (fijos y/o plegables) y cuatro banquetas regulables en altura, y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

4.2. MATERIALES DEL ALUMNO

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumentos necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales, cursos especializados, clases magistrales, etc

4.4. BIBLIOGRAFÍA

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos y prácticos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de Mª Rosa Calvo Manzano

- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de Mª Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de Mª Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Tres siglos de arpas (Victor Salvi Foundation)
- Around the clock (arpas 1 y 2) de P. Chertok
- A Christmas canon (ed. Brandywine harps) (dos arpas)
- A harpy Christmas (ed. Alaw) (dos arpas)
- Second harp parts for three famous compositions by Carlos Salzedo
- The Entertainer, Scott Joplin (dos arpas)
- Solfegietto, de C. Ph. E. Bach (dos arpas)
- Challan: Ballade pour Christine, Fais Dodo, Frère Jacques, Au clair de la lune, J´ai du bon tabac, Le roi fait battre tambour (dos arpas)
- Christopher Norton: Gently swinging, Beach front (dos arpas)
- M. Tournier: Quatre preludes pour deux harpes op. 16
- M. Ravel: le jardin fèerique (dos arpas)
- Les plaisirs de l´harpe vol.2: Siciliana anónima, Humoresque de Molnar
- Les plaisirs de l´harpe vol.3: Mélisande de M. Bonis
- Danza húngara nº6 de Brahms (dos arpas, piano a cuatro manos)
- Ank van Campen: La harpe de melodie (dos arpas)
- I. Albéniz: Granada, Cuba, Tango, Rumores de la Caleta (dos arpas)
- E. Granados: Spanish dance (2 ó 3 arpas), Intermezzo de Goyescas (dos arpas)
- C. Debussy: La puerta del vino, Danseuses de Delphes, Voiles, Golliwogg´s cake walk, Claro de luna (dos arpas)
- Deryn y Bwn, de g. Green (tres arpas)
- F. Gatti: Elephants in blue suits (cuatro arpas), Prima suzukiana sul tema twinkle twinkle little star (tres arpas)
- D. Butterfield: Fantasía para tres arpas
- C. Saint-Saëns: The Swan (tres arpas)
- Pachelbel: Canon (dos arpas)
- Bach: Cantata Jesu joy of man´s desiring (dos arpas)

- May Hogan Cambern: The Cambern duets collection
- B. Andrés: Dyades (dos arpas), La ragazza (dos o 4 arpas)
- Bouchaud: Dialogues (dos arpas)
- J. Thomas: Souvenirs du nord (dos arpas)
- E. Grieg: Peer Gynt La danza de Anitra (tres arpas)
- G. Bizet: Seguidilla de Carmen (tres arpas)
- Damase: Sonatine (dos arpas)
- G. Fauré: Dolly (dos arpas) - berceuse
- A. Margoni: Danse ancienne et Danse moderne (dos arpas)
- Krumpholtz: Primer duo para dos arpas
- M. Grandjany: Eleanor y Marcia, Sally and Dinny (dos arpas)

5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Conjunto de 2 arpas:

- La harpa de melodie, de Ank Van Campen (para dos arpas) – 1ª evaluación
- A Christmas canon – 1ª evaluación
- What child is this? – 1ª evaluación
- Duets op.26 de Marcel Grandjany: Eleanor & Marcia duet -1ª evaluación
- Jesu joy of man´s desiring (arreglo para dos arpas de Sylvia Woods) – 1ª evaluación
- Canon de Pachelbel – 3ª evaluación
- J´ai du bon tabac, de A. Challan (para dos arpas) – 1ª evaluación
- Les Pins de Charlannes, de Renié (para dos arpas) – 2ª evaluación
- Solfeggietto, de J.S. Bach (arreglo para dos arpas) – 2ª evaluación
- Frère Jacques, de A. Challan (para dos arpas) – 2ª evaluación
- Le roi fait battre tambour, de A. Challan (para dos arpas) –
- 3ª evaluación
- Duets op.26 de Marcel Grandjany: Sally & Dinny Duet. – 3ª evaluación
- Au clair de la lune, de A. Challan (para dos arpas) – 3ª evaluación
- Dolly, de Fauré – 3ª evaluación

Conjunto de 3 o más arpas:

- Cuento de Navidad, de Maria Rosa Calvo Manzano (para 6 arpas) – 1ª evaluación
- Una noche en Nueva York (para 5 arpas) de Mª Rosa Calvo Manzano- 2ª evaluación
- Prima Suzukiana sul tema Twinkle twinkle Little Star, de Flavio Gatti (para tres o 4 arpas) – 1ª evaluación
- Elephants in blue suits, de Flavio Gatti (para cuatro arpas) – 1ª evaluación
- Danza Española nº5, de E. Granados (para tres arpas) – 2ª evaluación
- The swan, de C. Saint Saens (para tres arpas) – 3ª evaluación
- La ragazza de B. Andrés – 3ª evaluación

- Fantasy for three harps de D. Butterfield – 3ª evaluación
- Marcha turca de Beethoven (4 arpas) – 3ª evaluación
- Seguidilla de Carmen de Bizet (3 arpas)
- Suite de Carmen de Bizet (4 arpas)
- La danza de Anitra del Peer Gynt de Grieg (3 arpas)
- La canción de Solveig de Grieg (3 arpas)
- Trio de F.J. Naderman (3 arpas)
- Romances sin palabras nº29 y 30 de Mendelssohn (3 arpas)

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

De acuerdo con el Decreto 60/2007, de 7 de junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

6.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Por un lado, se desarrollará la faceta interpretativa del alumno, que se realizará en formación de dúo. Pero además se podrá pedir que lean repertorio orquestal adecuado al nivel, o colaborar con la preparación de repertorio de cámara, interactuando con otros alumnos del centro.

1. **Repertorio camerístico:**
   Trabajo del repertorio existente en los fondos de la biblioteca del centro para dúos, tríos o cuartetos de arpas de un nivel adecuado a los alumnos que integren el grupo (dependiendo si están en 1º o 2º de conjunto), proponiéndose como referencia ciertos ejemplos de variable dificultad que se adjuntan en el apartado listado de obras orientativas de esta programación.

El número de obras que hay que interpretar en cada curso es variable, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso del que se trate. Como criterio orientativo en este sentido, aunque no exclusivo, teniendo en cuenta lo anterior, se tratará de que a lo largo de cada curso, los alumnos ejecuten al menos tres obras, de diferentes estilos.

2. **Repertorio orquestal:**
   Lectura y trabajo técnico de repertorio característico de orquesta para arpa como son cadencias y pasajes complejos como Peer Gynt de Grieg, L´Arlesienne de Bizet, Pelleas et Melisande de Fauré, "La forza del destino", de Verdi, la Sinfonía fantástica de Berlioz, la cadencia de "el Vals de las flores" del ballet "Cascanueces", "El lago de los cisnes" o "la Bella durmiente", de Tchaikovsky.

Por otro lado, se trabajarán aspectos teóricos con el fin de ampliar la formación del alumno: como el análisis de partituras (análisis formal, estilístico, armónico, melódico, rítmico, relaciones temáticas, texturas musicales), la audición o visionado de vídeos interpretando el repertorio a trabajar, la puesta en común de digitaciones y pedales entre todos los alumnos del conjunto con el fin de debatir la idea más acertada en cada caso.

- Teniendo en cuenta los objetivos y para cumplirlos satisfactoriamente, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del grupo.
- Para lograr la unidad global y coordinación del grupo se trabajará desde la preparación y la disposición personal.
- Se realizarán audiciones de las obras antes y después de ser analizadas, a ser posible en distintas versiones y grabaciones, para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión de la obra de que se trate.
- La alternancia de las distintas actividades: análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es **continua** y dado el carácter colectivo de la asignatura, la evaluación de cada alumno atenderá fundamentalmente a aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de la agrupación. Dichos aspectos son los que aparecen en los criterios de calificación que aparecen a continuación.

Se valorará la asistencia a clase, así como la participación y aportación al conjunto y la actitud del alumno en el grupo. En el caso en el que coincidan en un mismo grupo de conjunto alumnos de diferentes niveles de instrumento, la exigencia de estos procedimientos irá acorde con el nivel de cada alumno.

Audiciones. El profesor tendrá en cuenta la autonomía musical y el control musical en escena del alumno en las audiciones. No obstante, para poder aprobar el curso, es

necesario que el alumno participe en, al menos, dos audiciones siempre que la evolución del curso lo permita.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 30%

- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %

- Valorar la asistencia a clase, el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 20%

- Valorar la autonomía musical en su participación en audiciones 10%

- Valorar la aportación del alumno al conjunto, la compenetración y su actitud dentro del grupo 20%

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua. Se obtendrá en función del grado de cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase. Las faltas serán acumuladas para la evaluación final.
- Las audiciones serán consideradas, a todos los efectos, como clase y se planificarán con la suficiente antelación.
- Se valorará el trabajo personal, estudio, digitaciones propuestas, tempos, e indicaciones de interpretación que se concreten en clase.
- Se tendrá muy en cuenta el cumplimiento de las normas de funcionamiento para las clases y ensayos, puntualidad, afinación previa a la clase, atención y silencio, disciplina en las formas de trabajo, respeto por los compañeros, anotaciones en la partitura, el cuidado del material del alumno etc.

7.3. CONVOCATORIAS

- Convocatoria de Junio: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. Si el alumno supera el límite de faltas establecido en el RRI perderá el derecho a la evaluación continua.
- Convocatoria extraordinaria: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convoque la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar al profesor el programa de obras trabajado en el grupo durante el curso. Deberá ser presentado en conjunto (dúo, trío o cuarteto).

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca
Programación de Conjunto de arpas
2º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARPA

---

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS E. PROFESIONALES del decreto 60/2007 de 7 de junio

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

b) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

c) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

h) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

i) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.

j) Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Profundizar en la realización de gestos para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.
- Matizar rítmicamente (agógica) de manera correcta.
- Acentuar según la lógica musical.
- Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.

- Insistir en la correcta afinación del grupo.
- Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.
- Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de un mejor resultado en la interpretación.
- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.
- Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras a dúo, tríos y cuartetos.

2. CONTENIDOS

2.1. CONTENIDOS GENERALES DE LAS E. PROFESIONALES del decreto 60/2007 de 7 de junio

- *La unidad sonora: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.*
- *Agógica y dinámica.*
- *Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.*
- *Equilibrio sonoro y de planos.*
- *Control permanente de la afinación.*
- *Desarrollo de la igualdad de ataques.*
- *Análisis e interpretación de obras del repertorio.*
- *Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.*
- *Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.*
- *Valoración del silencio como marco de la interpretación.*
- *Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.*

2.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Uniformidad del tempo.
- Agógica y cambios de tempo.
- Coordinación de las entradas y finales con exactitud.
- Correspondencia entre el movimiento espacial y temporal.
- Estudio de las diferentes dinámicas.
- Equilibrio sonoro (intensidad y afinación) y de planos.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Escucha simultánea de las diferentes partes al tiempo que se ejecuta la propia.
- Fraseo correcto.

- Acentuación según la lógica musical.
- Preparación para la audición polifónica.
- Clarificación de los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Expresión de los criterios estéticos individuales para buscar unidad interpretativa de la obra.

Se preparará a lo largo del curso un programa de concierto que se irá presentando en público en las sucesivas audiciones trimestrales, que tendrán un carácter obligatorio a la hora de evaluar la asignatura. Como contenidos mínimos se exigirá realizar al menos dos audiciones en todo el curso.

En el caso del arpa, el repertorio a trabajar irá desde adaptaciones de obras renacentistas compuestas para más de dos instrumentos polifónicos, hasta composiciones contemporáneas o adaptaciones escritas por compositores arpistas para su propio instrumento, pasando por el periodo barroco, clásico y romántico. En cuanto a los componentes de la agrupación, este curso se trabajará en formato dúo o cuarteto, por lo que la asignatura se impartirá en un solo grupo y al evaluarles se tendrá en cuenta que todos los miembros hayan alcanzado los objetivos que les corresponden a cada nivel.

Pero además, como el arpa es un instrumento con una literatura escasa y compleja en el marco de la orquesta y la banda, la práctica del conjunto supone la posibilidad de adentrarse en el estudio lento y detallado de las obras de repertorio orquestal más relevantes para su instrumento, con lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno, que las asimilará sin la presión que conlleva el trabajarlas directamente con la orquesta y contrastando sus posibles soluciones técnicas con las que empleen los otros compañeros.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente (dúo o cuarteto de arpas): con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede: mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, afinación, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda: este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de una partitura, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado: mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Interpretar en público obras del repertorio para conjunto: este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

Estos criterios de evaluación se aplicarán para los periodos de clase presencial. En caso de tener algún periodo de clases online, se valorará el esfuerzo realizado por el alumno y el trabajo en casa del repertorio programado, así como la realización de las actividades sustitutorias de la práctica de conjunto que proponga la profesora.

4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. MATERIALES DE AULA

Para el desarrollo habitual de las clases de conjunto se dispondrá dentro del aula de cuatro arpas de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana o Daphne 46 cuerdas). Además, necesitaremos cuatro atriles (fijos y/o plegables) y cuatro banquetas regulables en altura y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

4.2. MATERIALES DEL ALUMNO

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumentos necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales, cursos especializados, clases magistrales, etc.

4.4. BIBLIOGRAFÍA

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos y prácticos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de Mª Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de Mª Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de Mª Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de Mª Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Tres siglos de arpas (Victor Salvi Foundation)
- Around the clock (arpas 1 y 2) de P. Chertok
- A Christmas canon (ed. Brandywine harps) (dos arpas)
- A harpy Christmas (ed. Alaw) (dos arpas)
- Second harp parts for three famous compositions by Carlos Salzedo
- The Entertainer, Scott Joplin (dos arpas)
- Solfegietto, de C. Ph. E. Bach (dos arpas)
- Challan: Ballade pour Christine, Fais Dodo, Frère Jacques, Au clair de la lune, J´ai du bon tabac, Le roi fait battre tambour (dos arpas)
- Christopher Norton: Gently swinging, Beach front (dos arpas)
- M. Tournier: Quatre preludes pour deux harpes op. 16
- M. Ravel: le jardin fèerique (dos arpas)
- Les plaisirs de l´harpe vol.2: Siciliana anónima, Humoresque de Molnar
- Les plaisirs de l´harpe vol.3: Mélisande de M. Bonis
- Danza húngara nº6 de Brahms (dos arpas, piano a cuatro manos)
- Ank van Campen: La harpe de melodie (dos arpas)
- I. Albéniz: Granada, Cuba, Tango, Rumores de la Caleta (dos arpas)
- E. Granados: Spanish dance (2 ó 3 arpas), Intermezzo de Goyescas (dos arpas)
- C. Debussy: La puerta del vino, Danseuses de Delphes, Voiles, Golliwogg´s cake walk, Claro de luna (dos arpas)

- Deryn y Bwn, de g. Green (tres arpas)
- F. Gatti: Elephants in blue suits (cuatro arpas), Prima suzukiana sul tema twinkle twinkle little star (3-4 arpas)
- D. Butterfield: Fantasía para tres arpas
- C. Saint-Saëns: The Swan (tres arpas)
- Pachelbel: Canon (dos arpas)
- Bach: Cantata Jesu joy of man´s desiring (dos arpas)
- May Hogan Cambern: The Cambern duets collection
- B. Andrés: Dyades (dos arpas), La ragazza (dos o 4 arpas)
- Bouchaud: Dialogues (dos arpas)
- J. Thomas: Souvenir du nord (dos arpas)
- E. Grieg: Peer Gynt La danza de Anitra (tres arpas)
- G. Bizet: Seguidilla de Carmen (tres arpas)
- Damase: Sonatine (dos arpas)
- G. Fauré: Dolly (dos arpas) - berceuse
- A. Margoni: Danse ancienne et Danse moderne (dos arpas)
- Krumptholz: Primer duo para dos arpas
- M. Grandjany: Eleanor y Marcia, Sally and Dinny (dos arpas)

5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Conjunto de 2 arpas:

- La harpa de melodie, de Ank Van Campen (para dos arpas) – 1ª evaluación
- A Christmas canon – 1ª evaluación
- What child is this? – 1ª evaluación
- Duets op.26 de Marcel Grandjany: Eleanor & Marcia duet -1ª evaluación
- Jesu joy of man´s desiring (arreglo para dos arpas de Sylvia Woods) – 1ª evaluación
- Canon de Pachelbel – 3ª evaluación
- J´ai du bon tabac, de A. Challan (para dos arpas) – 1ª evaluación
- Les Pins de Charlannes, de Renié (para dos arpas) – 2ª evaluación
- Solfeggietto, de J.S. Bach (arreglo para dos arpas) – 2ª evaluación
- Frère Jacques, de A. Challan (para dos arpas) – 2ª evaluación
- Le roi fait battre tambour, de A. Challan (para dos arpas) –
- 3ª evaluación
- Duets op.26 de Marcel Grandjany: Sally & Dinny Duet. – 3ª evaluación
- Au clair de la lune, de A. Challan (para dos arpas) – 3ª evaluación
- Dolly, de Fauré – 3ª evaluación

Conjunto de 3 o más arpas:

- Cuento de Navidad, de Maria Rosa Calvo Manzano (para 6 arpas) – 1ª evaluación

- Una noche en Nueva York (para 5 arpas) de Mª Rosa Calvo Manzano- 2ª evaluación
- Prima Suzukiana sul tema Twinkle twinkle Little Star, de Flavio Gatti (para 3-4 arpas) – 1ª evaluación
- Elephants in blue suits, de Flavio Gatti (para cuatro arpas) – 1ª evaluación
- Danza Española nº5, de E. Granados (para tres arpas) – 2ª evaluación
- The swan, de C. Saint Saens (para tres arpas) – 3ª evaluación
- La ragazza de B. Andrés – 3ª evaluación
- Fantasy for three harps de D. Butterfield – 3ª evaluación
- Marcha turca de Beethoven (4 arpas) – 3ª evaluación
- Seguidilla de Carmen de Bizet (3 arpas)
- Suite de Carmen de Bizet (4 arpas)
- La danza de Anitra del Peer Gynt de Grieg (3 arpas)
- La canción de Solveig de Grieg (3 arpas)
- Trio de F.J. Naderman (3 arpas)
- Romances sin palabras nº29 y 30 de Mendelssohn (3 arpas)

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

De acuerdo con el Decreto 60/2007, de 7 de junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

6.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Por un lado, se desarrollará la faceta interpretativa del alumno, que se realizará en formación de trío. Pero independientemente, se podrá pedir que lean repertorio orquestal adecuado al nivel, o colaborar con la preparación de repertorio de cámara, interactuando con otros alumnos del centro.

- **Repertorio camerístico:**

Trabajo del repertorio existente en los fondos de la biblioteca del centro para dúos, tríos y cuartetos de arpas de un nivel adecuado a los alumnos que integren el grupo, proponiéndose como referencia ciertos ejemplos de variable dificultad que se adjuntan en el apartado listado de obras orientativas de esta programación.

El número de obras que hay que interpretar en cada curso es variable, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate. Como criterio orientativo en este sentido, aunque no exclusivo, teniendo en cuenta lo anterior, se tratará de que a lo largo de cada curso, los alumnos ejecuten al menos tres obras, de diferentes estilos.

- **Repertorio orquestal:**

Lectura y trabajo técnico de repertorio característico de orquesta para arpa como son cadencias y pasajes complejos como Peer Gynt de Grieg, L´Arlesienne de Bizet, Pelleas et Melisande de Fauré, “La forza del destino”, de Verdi, la Sinfonía fantástica de Berlioz, la cadencia de “el Vals de las flores” del ballet “Cascanueces”, “El lago de los cisnes” o “la Bella durmiente”, de Tchaikovsky.

Por otro lado, se trabajarán aspectos teóricos con el fin de ampliar la formación del alumno: como el análisis de partituras (análisis formal, estilístico, armónico, melódico, rítmico, relaciones temáticas, texturas musicales), la audición o visionado de vídeos interpretando el repertorio a trabajar, la puesta en común de digitaciones y pedales entre todos los alumnos del conjunto con el fin de debatir la idea más acertada en cada caso.

- Teniendo en cuenta los objetivos y para cumplirlos satisfactoriamente, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del grupo.
- Para lograr la unidad global y coordinación del grupo se trabajará desde la preparación y la disposición personal.
- Se realizarán audiciones de las obras antes y después de ser analizadas, a ser posible en distintas versiones y grabaciones, para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión de la obra de que se trate.
- La alternancia de las distintas actividades: análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es **continua** y dado el carácter colectivo de la asignatura, la evaluación de cada alumno atenderá fundamentalmente a aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de la agrupación. Dichos aspectos son los que aparecen en los criterios de calificación que aparecen a continuación. Se valorará la asistencia a clase, así como la participación y aportación al conjunto y la actitud del alumno en el grupo.

En el caso en el que coincidan en un mismo grupo de conjunto alumnos de diferentes niveles de instrumento, la exigencia de estos procedimientos irá acorde con el nivel de cada alumno.

Audiciones. El profesor tendrá en cuenta la autonomía y el control musical en escena del alumno en las audiciones, aunque este aspecto no es determinante de la nota final. No obstante, para poder aprobar el curso, es necesario que el alumno participe en, al menos, dos audiciones en todo el curso. siempre que la evolución del curso lo permita.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 30%

- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %

- Valorar la asistencia a clase, el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 20%

- Valorar la autonomía musical en su participación en audiciones 10%

- Valorar la aportación del alumno al conjunto, la compenetración y su actitud dentro del grupo 20%

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua. Se obtendrá en función del grado de cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase. Las faltas serán acumuladas para la evaluación final.
- Las audiciones serán consideradas, a todos los efectos, como clase y se planificarán con la suficiente antelación.
- Se valorará el trabajo personal, estudio, digitaciones propuestas, tempos, e indicaciones de interpretación que se concreten en clase.
- Se tendrá muy en cuenta el cumplimiento de las normas de funcionamiento para las clases y ensayos, puntualidad, afinación previa a la clase, atención y silencio, disciplina en las formas de trabajo, respeto por los compañeros, anotaciones en la partitura, el cuidado del material del alumno etc.

7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio**: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente Si el alumno supera el límite de faltas establecido en el RRI perderá el derecho a la evaluación continua.
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria

que convoque la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar al profesor el programa de obras trabajado en el grupo durante el curso. Deberá ser presentado en conjunto (dúo, trío o cuarteto).

APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS

I- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua ante un **porcentaje** de faltas de asistencia a las clases que viene reflejado en el Reglamento de Régimen interior (RRI.) del centro, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca. Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, tendrán que formalizar una solicitud a tal efecto en la secretaría del centro. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor el programa de obras trabajado en el grupo (dúos o cuartetos) durante el curso. Éste será presentado en conjunto, debiendo el alumno preocuparse de la asistencia y participación de los demás miembros, sin que para estos alumnos suponga pérdida de clases o trabajo extra.

El alumno que haya perdido la evaluación continua y no se presente al examen final, será convocado para la prueba extraordinaria, en cuyo caso estará obligado a presentarse con los acompañantes necesarios. Los acompañantes serán aportados por el alumno, debiendo de preocuparse de su asistencia y participación para que el examen sea efectivo.

II- RECUPERACIÓN DE UN CURSO PENDIENTE

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase de la agrupación que se le adjudique al alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente.

III- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

1. Programa adaptado
2. Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
3. Acomodación de horarios y aulas
4. Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

IV- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las distintas agrupaciones de conjunto podrán participar en las audiciones programadas por el departamento o por la asignatura de arpa, que se realizarán generalmente una vez por trimestre y serán con público.

En caso de que surja cualquier otra actividad a lo largo del curso, se informará puntualmente a los alumnos, padres o tutores.